

MEMORANDUM
S.G. No 267-2017

PARA : *Ingeniero*
Keilyn Naira
Jefe Sección de Transparencia

DE : *Abogada*
Olga Suyapa Irías
Secretaria General

ASUNTO : **Remisión**

FECHA : *Octubre 12 del 2017.*



Por este medio me dirijo a usted, en ocasión de informarle que durante el mes de **Septiembre** del año 2017, esta Secretaría de Estado emitió Autorizaciones para la Compra Local y Directa, Traslado, Almacenaje y Uso de Material Explosivo de uso Comercial; lo anterior para su conocimiento y demás fines.

Atentamente.



Recibido
20/09/2017
[Signature]

AUTORIZACIÓN PARA LA IMPORTACIÓN, TRASLADO Y ALMACENAJE DE FUEGOS PIROTÉCNICOS CON EL OBJETO DE COMERCIALIZACIÓN

El Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, de acuerdo a la Resolución SDN N°. 070-2017, que obra en el expediente 040-2017; otorga AUTORIZACIÓN PARA LA IMPORTACIÓN, TRASLADO Y ALMACENAJE DE CLORATO DE POTASIO, PARA SER UTILIZADO EN LA FABRICACIÓN DE FUEGOS PIROTÉCNICOS CON EL OBJETO DE COMERCIALIZACIÓN ASÍ COMO LA IMPORTACUIÓN DE FUEGOS PIROTECNICOS a favor de la Empresa denominada INVERSIONES EL REY LEÓN, material explosivo que será adquirido en el extranjero ya que LA ARMERIA no distribuye este tipo de productos y será trasladado hacia los polvorines de la Empresa INVERSIONES EL REY LEÓN, ubicados en el Municipio de Nueva Arcadia, la Entrada a Copan, Departamento de Copán, de acuerdo a las especificaciones que a continuación se detallan: FACTURAS PROFORMA N°. HD110/2017 de fecha 17 de mayo de 2017 emitida por Monkey Fireworks Manufacturer Co., Ltd.; y, JBHR170515C de fecha 15 de mayo de 2017 emitida por JUBAO CHEMICAL Co., Limited; y, BT20170522H de fecha 22 de mayo de 2017 emitida por CHINA GALAXY PYROTECHNICS Co., Limited:

1. FACTURA PROFORMA N°. HD110/2017

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Pop pop snapper (princess) color paper	250
Pop pop snapper (rangers) color paper	250
Plastic pilicracker	260
7" golden sparkler (total 18 cm. powder part 9 cm., handle part 9 cm., diameter 4 mm., show time: 55-60 sec.)	500

2. FACTURAS PROFORMA N°. JBHR170515C

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Clorato de Potasio	27

3. FACTURA PROFORMA N°. BT20170522H

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Magic ball 5 shots (120/12 package)	50
Magic ball 10 shots (80/12 package)	200
Magic ball 15 shots (80/12 package)	100
Magic ball 20 shots (48/12 package)	200
Magic ball 25 shots (40/12 package)	50
Magic ball 30 shots (40/12 package)	50

89, ID: 81 shots of 25mm + 8 shots of 35mm (1/1 package)	10
6", 25x20, 9 shots (30/1 package)	50
6", 25x20, 9 shots (30/1 package)	50
6", 25x20, 9 shots (30/1 package)	50
100 shots, fan cake, 30mm (1/1 package)	10
100 shots, square, cake, 30mm (1/1 package)	10
200 shots, 25mm (1/1 package)	10
Golden sparkler 60mm in length (100/5 package)	20
Thunder king (40/30 package)	10
Space flyer (48/12 package)	10
Magic whip 75cm (24/20 package)	20
Magic whip 25cm (24/60 package)	20
Pulling fireworks (20/144/12 package)	30

TÉRMINOS DE LA AUTORIZACIÓN

PRIMERO: CARÁCTER JURIDICO: La presente Autorización es de carácter personal e intransferible no pudiendo ser vendida, rematada, cedida, endosada, enajenada o traspasada por medio de cualquier acto jurídico o administrativo a personas naturales o jurídicas diferentes de la Empresa denominada **INVERSIONES EL REY LEÓN**.

SEGUNDO: PROHIBICIONES: No podrá hacer ningún tipo de exportación del Clorato de Potasio, no podrá permutarlos, traspasarlos o donarlos, comercializarlos en el extranjero y los mismo se destinaran exclusivamente para su uso en el rubro de distribución de los referidos fuegos pirotécnicos de la Empresa denominada **INVERSIONES EL REY LEÓN**, No podrá ceder o traspasar a persona natural o jurídica la presente Autorización.

TERCERO: DE LAS SANCIONES: De conformidad al artículo 27 del Reglamento que regula el Proceso para el Control, la Producción, Importación, Exportación, Almacenamiento, Préstamo, Transporte, Compra y Venta de Armas, Municiones, Explosivos y demás Implementos Similares la Empresa denominada **INVERSIONES EL REY LEÓN**, podrá ser sancionada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, cuando resultado de una de las inspecciones realizadas por los órganos especializados de las Fuerzas Armadas resulte que se han violentado las disposiciones señaladas en la presente Autorización de conformidad con la Ley y su Reglamento.

CUARTO: DE LA CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Son causales de cancelación de la licencia: a) La manifestación escrita de parte de la Empresa denominada **INVERSIONES EL REY LEÓN**, de dar por terminado la Autorización. b) El uso de los Fuegos Pirotécnicos y clorato de potasio, a fines distintos a las

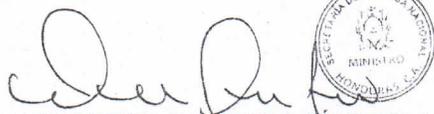
Magic ball 60 shots (40/6 package)	50
Magic ball 80 shots (36/6 package)	50
Magic ball 100 shots (24/6 package)	50
16 shots missile (45/4 package)	50
20 shots missile (40/4 package)	50
25 shots missile (30/4 package)	50
36 shots missile (20/4 package)	30
49 shots missile (30/2 package)	30
100 shots missile (30/1 package)	30
120 shots missile (30/1 package)	35
Hen laying eggs (with balloon) (24/12 package)	30
Lady bugs (60/3 package)	10
Magical crystal (36/4 package)	10
Triple Helicopter (48/4 package)	10
Two color space ship (36/6 package)	10
Bees (36/4 package)	10
Golden fountain (24/1 package)	10
15 shots fountain, 270 sec duration (12/1 package)	20
Double level fountain (8/1 package)	10
Football bangs (50/100 package)	10
Bird egg bangs (50/100 package)	10
Spring butterfly, small (24/10/12 package)	10
Small sunflower small (24/10/12 package)	10
Wheels (72/1 package)	10
Wheels, whistling, triple (24/6 package)	10
Bigger triple wheels (144/1 package)	10
Cienfuegos rockets (6/12 package)	50
Ground flower bloom with color and cracker (20/12/6 package)	20
Ground flower bloom with color and bng (20/12/6 package)	20
6 different color in one pck (24/6/1 package)	10
Single color in one pack 5 different color in one carton (60/5 package)	20
36 shots, 25*29*150mm 3 different effects (4/1 package)	10
49 shots, 25*29*150mm (6/1 package)	10
25 shots, 25*29*150mm (4/1 package)	10
49 shots, 25*29*190mm (6/1 package)	10
25 shots, 30mm* 42mm 5 different effects. Coconut, brocade crown, with crackling. SVEA 270F 5 (4/1 package)	10
104 shots, 20*25mm (2/1 package)	10
50.25*31mm (4/1 package)	10

actividades de comercialización nacional realizadas por la Empresa denominada **INVERSIONES EL REY LEÓN**, debidamente comprobado. c) Por cometer la Empresa fraude contra el Estado de Honduras al permitir que una Empresa distinta a ella utilice la Autorización otorgada. e) Por el cierre permanente de la Empresa ya sea por fuerza mayor, caso fortuito, emergencia debidamente decretada o sentencia firme que lo ordene. f) Por incumplimiento de lo dispuesto en la Resolución **SDN-070-2017** y de los términos de la Autorización.

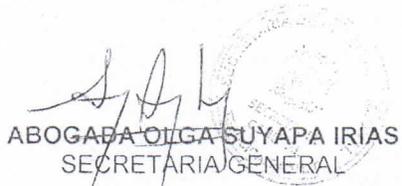
QUINTO: DEL TRASLADO: El traslado del Clorato de Potasio y fuegos pirotécnicos, se realizará de la Aduana de Puerto Cortes hacia los polvorines de la Empresa denominada **INVERSIONES EL REY LEÓN**, ubicadas en el Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán; en el vehículo siguiente: Tipo: Cabezal, Marca: Freight Liner, Color: Blanco, Placa: AAD-1109, Año: 1994, Propiedad de Transportes Eliu Serrano. Que será conducido por el señor **JOSÉ ARMANDO CRUZ SERRANO**, con tarjeta de Identidad N°. 0506-1966-00107.

SIXTO: Asimismo, la Empresa **INVERSIONES EL REY LEÓN**, deberá adquirir un Seguro Contra Daños a Terceros, que garantice un respaldo en caso de que se produzca una eventualidad que ponga en riesgo la integridad de particulares o de bienes privados.

SÉPTIMO: DE LA VIGENCIA. La presente Autorización tendrá una vigencia de un (01) año contado a partir de la Notificación de la Resolución **SDN N°. 070-2017**; quedando establecido que las importaciones se harán dependiendo del movimiento del producto de Clorato de Potasio y fuegos pirotécnicos. Para los efectos legales pertinentes se firma la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.



GENERAL (R) FREDY SANTIAGO DÍAZ ZELAYA
SECRETARIO DE ESTADO POR LEY EN EL
DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL



ABOGADA OLGA SUYAPA IRIÁS
SECRETARIA GENERAL